

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 233 770**

(21) Número de solicitud: 201931157

(51) Int. Cl.:

A43B 13/42 (2006.01)

A43B 13/34 (2006.01)

A43B 21/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

08.07.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

14.08.2019

(71) Solicitantes:

**AVILES CUTILLAS, Alejandro (50.0%)
PASEO VALDAURA, 243, PBJ
08016 BARCELONA ES y
PEÑA GOMEZ, Fernando Alberto (50.0%)**

(72) Inventor/es:

**AVILES CUTILLAS, Alejandro y
PEÑA GOMEZ, Fernando Alberto**

(74) Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

(54) Título: **PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN**

ES 1 233 770 U

DESCRIPCIÓN

PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una plantilla para zapato de tacón que aporta, a la función a que se destina, características estructurales y constitutivas, que se describen en detalle más adelante, que suponen una 10 mejora del estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una plantilla de espuma especialmente ideada para su incorporación en zapatos de tacón, la cual presenta una configuración estructural que tiene la particularidad de contar, por la cara inferior de la 15 misma, con una serie de diferentes elementos volumétricos cuya forma y posición están estratégicamente diseñados para optimizar sus beneficios en distintas partes del pie durante la pisada.

20 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de plantillas para calzado, centrándose particularmente en el ámbito de las destinadas especialmente a los zapatos de tacón.

25 **ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

Como es sabido, los zapatos de tacón, en especial los zapatos de tacón alto que suelen utilizar con frecuencia las mujeres, provocan muchas más molestias en los pies que cualquier otro tipo de zapato.

30 Para minimizar algunas de estas molestias, se conocen en el mercado diferentes tipos y modelos de plantillas con diseños particulares y de materiales diversos.

El objetivo de la presente invención es proporcionar al mercado una nueva plantilla para

utilizar en la fabricación de este tipo de calzado que sirva como alternativa mejorada a lo ya existente, debiendo señalarse que, como referencia al estado actual de la técnica y al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra plantilla o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La plantilla para zapato de tacón que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una plantilla de espuma especialmente ideada para su utilización en la fabricación de zapatos de tacón, que presenta la particularidad de contar con una innovadora configuración estructural que, emergiendo por la superficie de su cara inferior, es decir, la que quedará en contacto con el interior del zapato, comprende diferentes elementos volumétricos cuya forma y posición están estratégicamente diseñados para proporcionar beneficios en distintas partes 20 del pie durante la pisada.

Más específicamente, la plantilla, conformada de modo convencional a partir de un cuerpo sustancialmente plano cuyo perfil perimetral define, preferentemente, toda la planta de un pie, lógicamente uno para pie derecho y otro simétrico para pie izquierdo, cuya superficie 25 inferior presenta los siguientes elementos volumétricos que la distinguen:

30

- Una cazoleta que, definida por un reborde que se eleva parcialmente alrededor de la zona correspondiente al talón, facilita la alineación y el centrado del pie y, además quita presión en la pisada del calcáneo.

- Un arco externo y un arco interno que, determinados por la prolongación del reborde que define la cazoleta antedicha a ambos lados de la misma, forman un perfil que llega a la línea de los metatarsos, consiguiendo una descarga en la pisada ayudando a la prevención de la fascitis plantar.

- Una depresión interior, alrededor de la cazoleta, que permite la circulación de aire en cada pisada, consiguiendo ventilación y evitando el calentamiento del pie.
- Y una protuberancia central que define un relieve acompañado en su perímetro por un perfil descendiente, que finaliza en la cabeza de los metatarsos. Esta combinación proporciona un máximo confort en la pisada y ayuda a la prevención de fascitis y metatarsalgias, habituales en las personas que usan con frecuencia zapatos de tacón.

5 Preferentemente, la plantilla está fabricada con espuma de látex SBR (*Styrene-Butadiene-Rubber* o caucho estireno-butadieno) que ventajosamente ofrece: capacidad de suavizar impactos, alta absorción y eliminación de la humedad, además de que es antialérgica, transpirable y biodegradable. En cualquier caso, el material de espuma provoca que, al colocar el pie sobre la cara superior plana de la plantilla, esta adopta la forma del pie y de los elementos volumétricos de su cara inferior. Conviene destacar que la plantilla de la 10 invención es una platilla de carácter fijo, es decir, está destinada a su colocación durante la propia fabricación del zapato, de modo que este ya la lleva puesta al ser adquirido.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de la plantilla para zapato de tacón, objeto de la invención, vista desde la cara inferior de la misma, apreciándose su configuración y partes caracterizadoras.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en planta inferior de la plantilla, según la invención, mostrada en la figura 1.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en sección de la plantilla, según el corte A-A señalado en la figura 2, apreciándose en este caso los distintos grosores de sus diferentes partes principales.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativo de la plantilla para zapato de tacón preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la plantilla (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo flexible y sustancialmente plano cuyo perfil perimetral (2) define total o parcialmente la planta de un pie, derecho o izquierdo, cuya superficie superior (1a), es decir, la que quedará en contacto con el pie al usarse, es totalmente plana; mientras que la superficie inferior (1b), es decir, la que quedará en contacto con el interior del zapato, presenta varios elementos volumétricos sobresalientes donde se modifica su grosor, comprendiendo lo siguiente:

- 15 - una cazoleta (3), definida por un reborde posterior (4) que discurre alrededor de la zona correspondiente al talón con una extensión anterior hasta la zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 20 - un reborde posterior (4) con un grosor que disminuye progresivamente desde la parte posterior en la zona del talón a la anterior a nivel de la zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 25 - un arco externo (5) y un arco interno (6), determinados respectivamente por la mencionada prolongación del reborde posterior (4) que define la cazoleta (3) en ambos lados de la plantilla, formando sendos perfiles que descienden progresivamente hasta llegar a zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 30 - una depresión interior (7), alrededor de la cazoleta (3), que permite la circulación de aire desde la superficie inferior hacia la superficie superior del cuerpo de la plantilla (1) en dicha zona; y
- una protuberancia central (8) define un relieve oval acompañado en su perímetro por un perfil suavemente descendiente, que finaliza en la zona correspondiente a la cabeza de los metatarsos.

Como se observa en la figura 3, el grosor del cuerpo de la plantilla varía de una zona a otra de modo que el reborde posterior (4) tiene mayor grosor en la zona que rodea la cazoleta

(3), pudiendo este estar entre 1 y 20 mm siendo lo ideal de 7 mm, el cual disminuye progresivamente desde dicha parte posterior a la parte anterior hasta tener un grosor de entre 1 y 5 mm, siendo el ideal de 1.5 mm a nivel de la zona correspondiente a la línea de los metatarsos.

5

Por su parte, en la realización preferida, en el interior de la cazoleta (3) la plantilla presenta un primer grosor (g) de entre 1 y 10 mm, siendo el ideal de 3 mm; en la zona de la protuberancia central (8) presenta segundo grosor (g') de entre 1 y 20 mm, siendo el ideal de 7 mm; y en la zona de la puntera presenta un tercer grosor (g'') de entre 1 y 5 mm siendo el ideal de 1,5 mm.

10

Por último, en la forma de realización preferida, la plantilla (1) está fabricada con espuma de látex SBR.

15

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales 20 alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN que, configurada a partir de un cuerpo flexible y sustancialmente plano cuyo perfil perimetral (2) define total o parcialmente la planta de un pie, derecho o izquierdo, está **caracterizada** por el hecho de que la superficie superior (1a), es decir, la que queda en contacto con el pie al usarse, es totalmente plana; y la superficie inferior (1b), es decir, la que queda en contacto con el interior del zapato, presenta varios elementos volumétricos sobresalientes donde se modifica su grosor, comprendiendo:
- 5 - una cazoleta (3), definida por un reborde posterior (4) que discurre alrededor de la zona correspondiente al talón con una extensión anterior hasta la zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 10 - un reborde posterior (4) con un grosor que disminuye progresivamente desde la parte posterior en la zona del talón a la anterior a nivel de la zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 15 - un arco externo (5) y un arco interno (6), determinados respectivamente por la prolongación del reborde posterior (4) que define la cazoleta (3) en ambos lados de la plantilla, formando sendos perfiles que descienden progresivamente hasta llegar a zona correspondiente a la línea de los metatarsos;
- 20 - una depresión interior (7), alrededor de la cazoleta (3), que permite la circulación de aire desde la superficie inferior hacia la superficie superior del cuerpo de la plantilla (1) en dicha zona; y
- 25 - una protuberancia central (8) define un relieve oval acompañado en su perímetro por un perfil suavemente descendiente, que finaliza en la zona correspondiente a la cabeza de los metatarsos.
- 30 2.- PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que el grosor del reborde posterior (4) es de entre 1 y 20 mm siendo lo ideal de 7 mm, el cual va disminuyendo progresivamente desde dicha parte posterior a la anterior hasta tener un grosor de entre 1 y 5 mm siendo el ideal de 1.5 mm a nivel de la zona correspondiente a la línea de los metatarsos.
- 35 3.- PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** por el hecho de que en el interior de la cazoleta (3) la plantilla presenta un primer grosor (g) de

entre 1 y 10 mm; en la zona de la protuberancia central (8) presenta segundo grosor (g') de entre 1 y 20 mm; y en la zona de la puntera presenta un tercer grosor (g'') de entre 1 y 5 mm.

- 5 4.- PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN según la reivindicación 3, **caracterizada** por el hecho de que en el interior de la cazoleta (3), presenta un primer grosor (g) de 3 mm; en la zona de la protuberancia central (8) presenta segundo grosor (g') de 7 mm; y en la zona de la puntera presenta un tercer grosor (g'') de 1,5 mm.
- 10 5.- PLANTILLA PARA ZAPATO DE TACÓN según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** por el hecho de que está fabricada con espuma de látex SBR.

FIG. 1

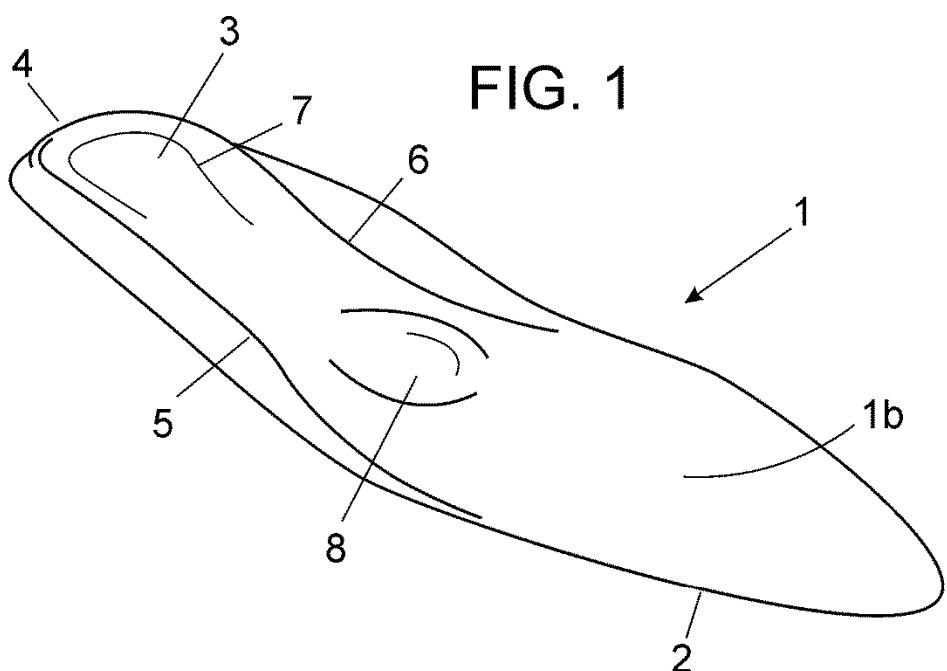


FIG. 2

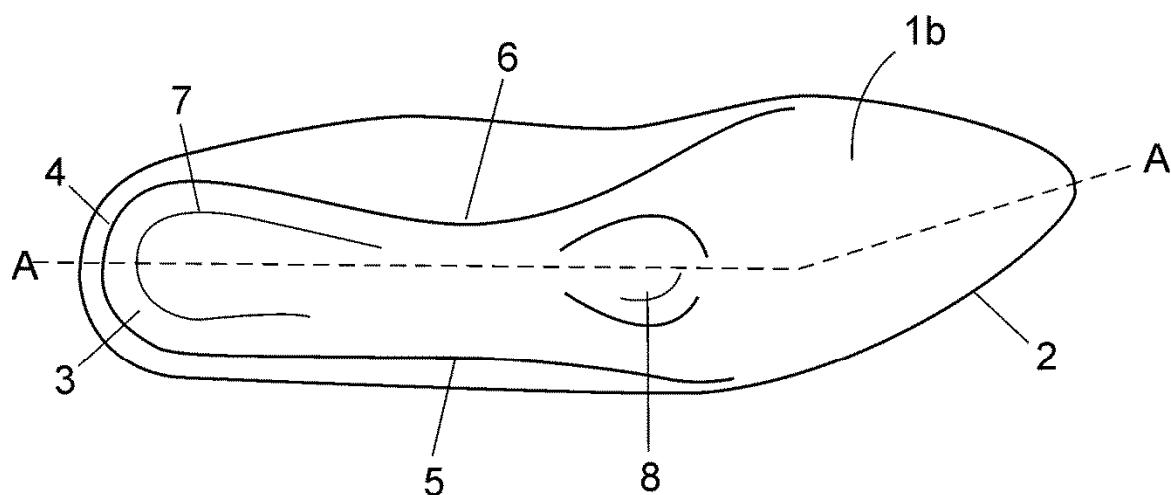


FIG. 3

